

518-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las once horas con veinticinco minutos del nueve de abril de dos mil diecinueve.-

Proceso de renovación de estructuras del partido ÚNICO ABANGAREÑO, en los distritos del cantón de Abangares de la provincia de Guanacaste.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos cuatro y dieciocho del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 30 de marzo de 2012), los informes presentados por los funcionarios designados para la fiscalización de las asambleas y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el partido ÚNICO ABANGAREÑO convocó a todas las asambleas DISTRITALES del cantón de ABANGARES de la provincia de GUANACASTE, las cuales cumplieron con el quórum de ley requerido para la celebración de cada una de ellas.

La conformación de las estructuras del partido de cita, quedaron integradas de la siguiente manera:

PROVINCIA GUANACASTE
CANTON ABANGARES

DISTRITO LAS JUNTAS

DELEGADOS

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	603480460	HELLEN CORDERO DAVILA
TERRITORIAL	603070966	CECILIA CASCANTE PINEDA
TERRITORIAL	603690871	MAICO JOSE SALAZAR SANCHEZ
TERRITORIAL	501860133	RAFAEL ANGEL VEGA ROJAS
TERRITORIAL	601320820	GERARDO ALFREDO CASCANTE SUAREZ

DISTRITO SIERRA

DELEGADOS

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	603580060	EVELYN RIOS CAMPOS
TERRITORIAL	604300800	RIGOBERTO BADILLA RIOS
TERRITORIAL	501750025	EVELIA CAMPOS CORRALES
TERRITORIAL	601170846	VICTORIANO RIOS TREJOS
TERRITORIAL	602660172	ANA CECILIA RIOS CAMPOS

DISTRITO SAN JUAN

DELEGADOS

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	501080836	VIDALINA MORALES MORALES
TERRITORIAL	503270797	JOSE EDUARDO BERMUDEZ ZUÑIGA
TERRITORIAL	502500620	GISELLE LOPEZ HERRERA
TERRITORIAL	501870915	MARIO TORRES BLANCO
TERRITORIAL	600510539	JOSE MARIA MORA ALVARADO

DISTRITO COLORADO

DELEGADOS

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	501680852	WILBER MARTINEZ GUTIERREZ
TERRITORIAL	501430479	ROSIBEL CONTRERAS ALVARADO
TERRITORIAL	601930389	RAFAEL FERNANDO PINEDA BARQUERO
TERRITORIAL	104750739	XIOMARA CARVAJAL DIAZ
TERRITORIAL	604120678	CHRISTIAN PINEDA JIMENEZ

Este Departamento toma nota de las designaciones realizadas y se le hace saber a la agrupación política que, para concluir de forma completa el proceso renovación de estructuras, deberá realizar los nombramientos respectivos, para el Comité Ejecutivo distrital propietario y suplente y la fiscalía, en todos los distritos del cantón de Abangares de la provincia de Guanacaste, mediante la celebración de nuevas asambleas distritales, en virtud de ser las anteriores las estructuras mínimas contempladas en la normativa electoral, esto con fundamento en los artículos en los artículos sesenta y siete, inciso e), setenta, setenta y uno, del Código Electoral.

De previo a la celebración de la asamblea cantonal, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n° 5282-E3-2017, de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, deberán haberse designado los delegados territoriales propietarios de las estructuras distritales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. No obstante, se recuerda que para postular candidatos a los puestos de elección popular en las elecciones municipales del año dos mil veinte, las estructuras deben haberse renovado de forma completa.

Se autoriza al partido Único Abangareño a celebrar su asamblea cantonal, en virtud de haber completado las designaciones de los delegados territoriales.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo de Elecciones N° 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga practicada la notificación. **Notifíquese.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa
Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/smm/kdj

C: Expediente N° 092-2009, Partido Único Abangareño
Ref., No. 3393, 3396, 3397, 3398, 3531-2019.